**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**Licenciatura en educación preescolar**

**Ciclo escolar 2020 – 2021**

**Sexto semestre**



### Actividad no 2.5. Ensayo. Portafolio.

### Curso: Bases legales y normativas de la educación básica

**Docente:** Arturo Flores Rodríguez

**Alumna:** Daiva Ramírez Treviño N°L: 15 3° “A”

**UNIDAD II. Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional.**

- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

- Orienta su actuación profesional con sentido ético- valorar y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.

- Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.

- Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

06 de junio del 2021 Saltillo, Coahuila.

**ENSAYO**

**Introducción**

El Artículo 13. Fomenta en las personas una educación basada en: I. La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social. (2019, pág. 48)

México se reconoce como nación pluricultural en su Constitución Política, considerando que "La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1957, Art. 2).

La interculturalidad es la interacción entre grupos y personas que pertenecen a culturas distintas. Las cuales deben basarse en el respeto, darse desde posiciones de igualdad, y resultar mutuamente enriquecedoras. Esto implica que uno acepta que el otro, diferente, tiene derecho a su diferencia. También implica aceptar que todas las culturas, así como todas las personas son, igualmente dignas y valiosas. El interculturalismo no admite asimetrías de ningún tipo –económicas, políticas, sociales o culturales (Schmelkes, 2004).

La interculturalidad busca sensibilizar a otras para crear una interacción justa entre culturas, promoviendo el proceso de conocimiento, reconocimiento, valoración y aprecio en la diversidad cultural, en la étnica y lingüística. Reconociendo al otro como diverso, comprendiéndolo y respetándolo. Sin embargo, dentro de muchas aulas, no se ejerce la interculturalidad. No se da una igualdad entre alumnos e inclusive se llega a discriminar a cierto sector debdo a sus diferencias epistemológicas, étnicas y/o lingüísticas, entre otras.

**Desarrollo**

Para que la interculturalidad se cristalice en la práctica se opta por hablar del enfoque intercultural el cual es la perspectiva, la mirada intercultural que orienta la acción. Este enfoque es orientado en principios que proponen modificar las formas de abordar y entender la diversidad en diferentes dimensiones de las relaciones sociales. Se reconocen tres dimensiones:

Epistemológica: la cual postula que no existe un tipo de conocimiento único y superior a los demás. Sostiene que distintas formas de conocimiento deben articularse para conducir a una complementación de saberes, comprensiones y significados del mundo.

La ética: sustenta el concepto de autonomía; como la capacidad de elegir conforme a principios, fines y valores. Los cuales pueden variar de una cultura a otra.

La lingüística: considera la lengua como vehículo fundamental, en la dominación y transformación cultural. Es por eso que es un elemento fundamental en la construcción de la identidad.

El enfoque intercultural hace visible y necesita de:

1) La conciencia de la diversidad cultural que coexiste y convive.

2) El respeto como valor necesario.

3) Capacidad de acción sobre la realidad década persona.

4) Reconocimiento de las estructuras y relaciones de poder que promueven desigualdad y exclusiones.

5) La necesidad de una mirada de las subjetividades.

6) El enriquecimiento del término ciudadanía con la dimensión humana y ética.

El artículo 13, fracción I; busca una educación pluricultural, entendiéndose como la coexistencia pacífica e interrelacionada de diversas culturas. Donde se puedan resolver las diferencias que existan de un modo armónico. Además de una educación plurilingüe, que consiste en el empleo de dos o más lenguas para los procesos educativos.

Por lo cual se deben desarrollar programas para disminuir los prejuicios y estereotipos sin embargo deben ser de largo plazo. Con objetivos transversales como:

* La reducción de prejuicios y la discriminación y del desarrollo de la empatía.
* Creación de un ambiente incluyente y reforzarlo cada día para lograrlo.
* La reducción de la coerción. La violencia y el castigo como método educativo.

Dentro de los juegos y actividades cotidianas debemos como docentes:

* Evitar actividades o concursos en los que se ponga a competir a los niños según su género, grupo cultural o social (ejemplo: niños contra niñas).
* Se deben reorganizar los espacios para evitar promover los estereotipos. Un ejemplo es cuando las niñas juegan a la casita durante el recreo, pueden incluirse herramientas, accesorios, etc.; dando oportunidad a jugar diversos roles.

Al realizar alguna actividad que se le dificulte a alguno de los alumnos, por alguna condición física, de salud o situación personal se pueden buscar en conjunto algunas ideas acerca de como podría modificarse la actividad para que todos participen.

Una manera de crear una educación plurilingüe e inclusiva, se puede solicitar a los alumnos que aprendan alguna lengua que hablan los grupos étnicos, además de reconocer la diversidad cultural.

Como docentes debemos ser modelos incluyentes, elaborar proyectos de aula con temáticas interculturales, fomentar situaciones en las que se trabaje en clase con personas de otras culturas y propiciar reflexiones constantes respecto a la interculturalidad. Hay que enseñarlos a condenar todas las formas de intolerancia.

Es conveniente favorecer la participación de todos en organizaciones que promuevan y vigilen el respeto a los Derechos Humanos en su comunidad.

Se puede formar un comité estudiantil de promoción de la diversidad cultural y pedir su opinión al organizar actividades estudiantiles.

Para poder tener una educación intercultural se debe enseñar a los docentes, padres de familia, personal administrativo ya la población a ejercer su derecho, tratando de enseñarlos a ejercer sus derechos y crear condiciones sociales justas que garanticen el respeto a todas y todos los miembros de la comunidad escolar.

La identidad, es el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, Maalouf (1999, 35) afirma que «la identidad no se nos da de una vez por todas, sino que se va construyendo y transformando a lo largo de toda nuestra existencia», es decir «la identidad se forma y se transforma continuamente con relación a las formas por las que somos representados y tratados en los sistemas culturales que nos rodean, dando la posibilidad a que en nosotros coexistan identidades contradictorias, de modo que nuestras identificaciones cambian incesantemente» (Soriano, 2004, 207).

Tenemos la capacidad de adaptarnos a contextos donde las identidades externas difieran de la las nuestras. A pesar de ello, se tienden a defender su propia identidad personal, a la vez que se comparte dicha identidad con los miembros de su propio grupo cultural, social, religioso político, etc.

**Conclusión**

La escuela es uno de los principales escenarios en el que los sujetos construyen sus identidades en interacción con los demás; el enseñar valores como la igualdad, el respeto, la solidaridad, el pluralismo, la tolerancia, hacia los demás, como personas y no sólo hacia las «otras culturas»,

favorece el desarrollo de unas identidades personales respetuosos con los demás y capaces de reconocer y aceptar con una actitud positiva las diferencias. Siendo lo primero en tomarse en cuenta para el desarrollo de la educación intercultural.

Es fundamental la constitución de comunidades de aprendizaje intercultural en las que tanto docentes, familias y alumnado, se conviertan en partícipes de materiales educativos interculturales, mediante el consenso, el intercambio y el enriquecimiento mutuo a través del diálogo, teniendo como objetivo prioritario que toda la comunidad educativa genere procesos interculturales que impregnen las prácticas escolares de manera transversal (Flecha, 2011).

Así mismo debemos llevar a cabo dentro de las aulas recomendaciones o pequeñas actividades donde seamos modelos y permitamos al niño reconocer las diversas culturas y no solo reconocerlas sino respetarlas y valorarlas. Creando aulas y ambientes de respeto. Cumpliendo así lo mencionado en el l Artículo 13. Fomenta en las personas una educación basada en: I. La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social. (2019, pág. 48)

**Referencias:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917, 5 de febrero). Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 24–08–09 Consultado el 8 de julio de 2009 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc>

Flecha, R. (2011). Prácticas críticas de educación intercultural que generan convivencia e igualdad. Actas del II Congreso Nacional sobre Convivencia y Resolución de Conflictos en Contextos Socioeducativos. Málaga, del 24 al 26 de Marzo.

Julio Martínez Martínez Jorge Everardo Aguilar-Morales. (2016). ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL. 2016, de Docencia Positiva Sitio web: <http://www.docenciapositiva.com/estrategias_educacion_intercultural_inclusion.pdf>

LGE. Ley General de Educación (11 de septiembre de 2013). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

MAALOUF, A. (1999) Identidades asesinas. Madrid, Alianza Editorial.

Schmelkes, S. (2004). Educación intercultural: reflexiones a la luz de experiencias recientes. En S. Schmelkes (Ed.), La formación en valores en educación básica (Serie: Biblioteca para la actualización del maestro, pp. 141–157). México: Secretaría de Educación Pública. En: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=6011219&pid=S1607-4041200900020000400011&lng=es>

SORIANO, E. (2004) La construcción de la identidad cultural en contextos multiculturales, en AA.W. La educación en contextos multiculturales: diversidad e identidad. Valencia, Universitat de Valencia, 187-218.

Rubrica.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ASPECTOS  A EVALUAR | 10. Excelente. | 9. Muy bien. | 8. Bien. | 7. Básico. | 6. Insuficiente. |
| Presentación. | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| Introducción. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| Organización. | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| Reflexión personal. | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| Conclusión. | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| Fuentes de  información | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| Calidad de  Información | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| Redacción | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| Formato del  Reporte | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |